



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2012-2015.

ACTA
 NUMERO
 53
 Sesión
 Ordinaria
 16/07/2014.

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 10:08 Diez horas con Ocho minutos del día 16 Dieciséis de Julio de 2014 dos mil catorce, día señalado para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento número 53 Cincuenta y Tres, con carácter de Ordinaria, correspondiente a la Administración Municipal 2012-2015, preside la sesión **FRANCISCO JAVIER PULIDO ÁLVAREZ**, Presidente Municipal y la Secretaría General que está a cargo del **LICENCIADO VICTOR MANUEL PERALTA GALVAN**;

En estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes munícipes:

Presidente Municipal:
FRANCISCO JAVIER PULIDO ALVAREZ

Síndico:
JACQUELINE HERNANDEZ TEMBLADOR

Regidores:

RUBEN EDGAR TORRES NUÑO
LIDIA VIVIANA BECERRA JIMENEZ
VICTOR FERNANDO ÁLVAREZ IÑIGUEZ
LUIS PEREZ VENEGAS
MARTHA ROCIO MALDONADO DADO
JOSE LUIS GARCIA ANDRADE
JUAN CARLOS GONZALEZ HERNANDEZ
JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO
MARGARITA MALDONADO GARCIA
LUIS RICARDO CORTES MORALES
JOSE ANTONIO CONTRERAS HERNANDEZ
GREGORIO DAVALOS NUÑO

El Presidente Municipal interroga al Secretario General si fueron notificados los Regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión, se le indica que sí, que fueron notificados en tiempo y forma. Acto continuo el Presidente Municipal de conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, procede a declarar la existencia de **QUÓRUM LEGAL** declarando instalada y abierta la sesión, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

La presente Sesión ordinaria fue convocada, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 32, 34, 47 fracción III y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en tiempo y forma, por el Presidente Municipal **FRANCISCO JAVIER PULIDO ÁLVAREZ**, conforme al siguiente:

Toma el uso de la voz el Secretario General Licenciado Víctor Manuel Peralta Galván y refiere: Previo darle lectura al orden del día señores Regidores en el punto número cinco hay un error en la cantidad. Digo es que la cantidad en número es la correcta, se les anexo el documento donde viene la suma de los conceptos unitarios y fue un error al establecer la cantidad con letra y en su momento hacemos la aclaración pertinente. Dado este comentario procedo a pasar el orden del día.

ORDEN DEL DIA:

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ORDINARIAS NÚMERO 42 CUARENTA Y DOS DE AYUNTAMIENTO, EL ACTA ORDINARIA NÚMERO 47 DE AYUNTAMIENTO Y EL ACTA ORDINARIA NÚMERO 48 DE AYUNTAMIENTO.
4. SOLICITUD PARA AUTORIZAR QUE EL AYUNTAMIENTO PAGUE EL ADEUDO DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA CUENTA NÚMERO R-13123 A NOMBRE DE C. JOSÉ LUIS IBARRA NAVARRO, EN VIRTUD DE QUE REALIZARA LA DONACIÓN DE UN PREDIO CON SUPERFICIE DE 88,537.97 METROS CUADRADOS A FAVOR DEL MUNICIPIO.
5. SOLICITUD PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SINDICO, TESORERO MUNICIPAL Y EL DIRECTOR DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES FIRMAR CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO POR EL CUAL ESTE ULTIMO ASIGNE Y TRANSFIERA AL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, RECURSOS FINANCIEROS HASTA POR LA CANTIDAD DE \$6'301,282. 63. SEIS MILLONES TRECIENTOS UN MIL DOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS 63/100M.N. RECURSO CONTEMPLADO DEL PROGRAMA "FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES" (FISE JALISCO) 2014. PARA REALIZACIÓN DE LA OBRA 1.-AMPLIACIÓN DEL COLECTOR LA PEÑITA 2.-PEFORACIÓN, ELECTRIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO EN EL OCOTE DE NUÑO.
6. ASUNTOS GENERALES.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y menciona: Aclarando nada más en el punto anterior que se especifique con letra el importe que se esta autorizando. Si adelante Don Toño

Toma el uso de la voz el Regidor José Antonio Contreras Hernández y refiere: Gracias buenos días. Nada más en la Acta número cuarenta y ocho que vamos que se va a firmar el día de hoy a autorizar hay algunas bueno notamos algunas faltas de ortografía, pero también algunas omisiones. En la página siete en el acta número cuarenta y ocho no se me menciona cuando emitimos el voto en tres ocasiones. Entonces en ninguna aparezco ahí cuando menciona que se acepta por Unanimidad en votación económica de los doce munícipes presentes y no estoy anotado en ninguna de las tres cuando vote a favor verdad.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y menciona: Si me gustaría señor Secretario.

Toma el uso de la voz el Secretario General Licenciado Víctor Manuel Peralta Galván y dirigiéndose a los integrantes del pleno refiere: Si me permite ahorita que lleguemos al punto específico de la aprobación de las actas Don Toño. ahorita para verlo puntualmente si hay una objeción u omisión ahorita tomamos nota de ello independientemente de la cuestión de faltas de ortografía.

Por lo que en uso de la voz el Presidente Municipal señala que está a consideración de los Regidores presentes el orden del día, el Presidente en uso de la voz pregunta a los Regidores si están de acuerdo con el orden del

día y se procede a someter a votación de los presentes el orden del día y les consulta en votación económica si lo aprueba, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD**.-----

El Presidente instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del orden del día, el cual se desahoga de la siguiente manera:

DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ya fue llevado a cabo al nombrar lista de asistencia al inicio de la presente sesión.-----

DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.-- -
Fue agotado con la declaración de existencia de quórum legal y apertura de la sesión.-----

DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----
LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ORDINARIAS NÚMERO 42 CUARENTA Y DOS DE AYUNTAMIENTO, EL ACTA ORDINARIA NÚMERO 47 DE AYUNTAMIENTO Y EL ACTA ORDINARIA NÚMERO 48 DE AYUNTAMIENTO.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Bien adelante Don Toño por favor.

Toma el uso de la voz el Regidor José Antonio Contreras Hernández y refiere: En este punto es en la pagina siete del Acta número cuarenta y ocho se hace una votación en la cual no estoy yo anotado y vote a favor. Es en el Acta número Cuarenta y Ocho en la página número siete y si estuve presente, hice algunas participaciones ese día y vote a favor y no estoy ahí anotado.

Toma el uso de la voz el Secretario General Licenciado Víctor Manuel Peralta Galván y dirigiéndose a los integrantes del pleno refiere: Correcto, tomamos nota de esa situación. Revisare el video de nueva cuenta con el audio para subsanar o corregir esta Acta. ¿Tiene usted alguna otra observación?

Toma el uso de la voz el Regidor José Antonio Contreras Hernández y refiere: Es ese en la pagina siete, en la pagina once, en pagina doce sucede lo mismo. Perdón es doce y trece de la misma Acta.

Toma el uso de la voz el Secretario General Licenciado Víctor Manuel Peralta Galván y dirigiéndose a los integrantes del pleno refiere: Bueno en ese sentido si lo tienen a bien que tome en cuenta esta observación dejamos fuera de las aprobaciones esta acta número cuarenta y ocho de este punto de acuerdo para que en la siguiente sesión hacer las correcciones correspondientes y las omisiones y dejar fuera de aprobación esta acta número cuarenta y ocho.

Toma el uso de la voz el Regidor José Antonio Contreras Hernández y refiere: Muy bien muchas gracias.

Toma el uso de la voz el Secretario General Licenciado Víctor Manuel Peralta Galván y dirigiéndose a los integrantes del pleno refiere: Bueno es una situación ahí de la Secretaría General que revisare puntualmente.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y menciona: Si adelante Ricardo.

Toma el uso de la voz el Regidor Luis Ricardo Cortes Morales y menciona: Buenos días compañeros. En el mismo sentido del comentario que dice el compañero José Antonio, en el Acta número cuarenta y dos en la página once en el renglón noveno dice el cuerpo del liso y yo creo que debiera de

decir el cuerpo edilicio. Pagina once renglón número nueve en el acta número cuarenta y dos. Ahí fue un error de dedo pero debe de decir cuerpo edilicio.

Toma el uso de la voz el Secretario General Licenciado Víctor Manuel Peralta Galván y refiere: Bueno seis correcto. A veces también la computadora autocorrige.

Toma el uso de la voz el Regidor Luis Ricardo Cortes Morales y menciona: Así es exactamente. Sería todo gracias.

Toma el uso de la voz el Secretario General Licenciado Víctor Manuel Peralta Galván y refiere: En la revisión se nos paso esta falta de ortografía pero la corregimos. ¿Hay alguna otra observación? Digo porque esta acta puede aprobarse y cuando se lo pasemos a firma ya vendrá con esta corrección ortográfica tomada en cuenta.

El Presidente Municipal instruye al Secretario General para que proceda a dar lectura a las Actas de la Sesiones anteriores, en uso de la voz el Secretario señala que desea solicitar al Presidente Municipal someta a consideración de los Regidores la dispensa de la Lectura del Acta número 42 Cuarenta y Dos, correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 31 Treinta y Uno de Marzo del 2014 dos mil catorce, así mismo se pone a su consideración de los Regidores la dispensa de la Lectura del Acta número 47 Cuarenta y Siete, correspondiente a la Sesión ordinaria de fecha 30 Treinta de Mayo del 2014 dos mil catorce, sacando del orden del día el Acta Ordinaria número 48 Cuarenta y Ocho, en virtud de que en la convocatoria se les adjunto una copia del borrador de la misma para la lectura previa. Por lo que al ser sometida a los Regidores presentes la dispensa de la lectura del Acta de Sesión número 42 Cuarenta y Dos, correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 31 Treinta y Uno de Marzo del 2014 dos mil catorce, así mismo se pone a su consideración de los Regidores la dispensa de la Lectura del Acta número 47 Cuarenta y Siete, correspondiente a la Sesión ordinaria de fecha 30 Treinta de Mayo del 2014 dos mil catorce, en votación económica es aprobada por **UNANIMIDAD**, acto continuo, el Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la aprobación del **Acta número 42 Cuarenta y Dos**, correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 31 Treinta y Uno de Marzo del 2014 dos mil catorce, así mismo se somete a votación la aprobación del **Acta número 47 Cuarenta y Siete**, correspondiente a la sesión Ordinaria de fecha 30 Treinta de mayo de 2014 dos mil catorce, la cuales son aprobadas **POR UNANIMIDAD** en votación económica de los Regidores Múicipes presentes.- - - - -

DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- - - - -
SOLICITUD PARA AUTORIZAR QUE EL AYUNTAMIENTO PAGUE EL ADEUDO DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA CUENTA NÚMERO R-13123 A NOMBRE DE C. JOSÉ LUIS IBARRA NAVARRO, EN VIRTUD DE QUE REALIZARA LA DONACIÓN DE UN PREDIO CON SUPERFICIE DE 88,537.97 METROS CUADRADOS A FAVOR DEL MUNICIPIO.- - - - -

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Bien presento este punto que a letra dice: **SE PRESENTA PUNTO DE ACUERDO C. PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO PR E S E N T E: L.C.P. FRANCISCO JAVIER PULIDO ÁLVAREZ**, con el carácter de Presidente Municipal de Zapotlanejo, Jalisco, con el debido respeto comparezco para **E X P O N E R**: Vengo en los términos del presente escrito a fin de someter a su consideración el presente asunto, para que de ser aprobado por este Pleno, se cubra la cantidad de \$13,759 trece mil setecientos cincuenta y nueve pesos Moneda Nacional por parte de este Ayuntamiento, por concepto de Impuesto Predial de la cuenta catastral número R13123 a

nombre de José Luis Ibarra Navarro en virtud de que el mencionado, donará la superficie de **88,537.97 OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE METROS CON NOVENTA Y SIETE CENTÍMETROS CUADRADOS** a favor de este Municipio de Zapotlanejo toda vez de que en dicho predio han sido detectados vestigios arqueológicos de lo que pudo haber sido una comunidad prehispánica y que podrá ser detonada como zona turística; por lo que este asunto a tratar lo presente, apoyándome en los siguientes **ANTECEDENTES:** 1.- En el mes de mayo del año en curso se presento ante el suscrito presidente el C. José Luis Ibarra Navarro propietario del predio denominado CASCAJOS Y EDIFICIOS que se ubica al viento sur de esta cabecera municipal, es decir cercas de la hacienda cuchillas de este poblado; comentándome que dentro de su propiedad se encontraban vestigios arqueológicos de lo que pudo haber sido una comunidad prehispánica, y que es su deseo donar a favor de este Municipio de Zapotlanejo, Jalisco la superficie de 88,537.97 OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE METROS CON NOVENTA Y SIETE CENTÍMETROS CUADRADOS esto para que este Municipio tuviera la propiedad y posesión de dicha superficie para la conservación y a la vez que en un futuro se proyecte una Zona turística arqueológica.

2.- Una vez visitado dicho lugar antes mencionado y realizado el levantamiento topográfico de la Zona, personal de este Ayuntamiento se dio a la tarea de realizar los tramites para la escrituración de dicha superficie, para lo cual se percató en el Catastro Municipal un adeudo de \$13,759 trece mil setecientos cincuenta y nueve pesos Moneda Nacional relativo a la cuenta catastral número R13123 de dicho predio, por lo que el suscrito presidente considero cubrir el adeudo predial por parte de este H. Ayuntamiento toda vez de que el C. José Luis Ibarra Navarro donará una gran superficie a favor de este Municipio de Zapotlanejo, Jalisco; Por lo anterior es que se presenta como PUNTO DE ACUERDO, lo siguiente:

ÚNICO.- Se autorice cubrir la cantidad de \$13,759 trece mil setecientos cincuenta y nueve pesos Moneda Nacional por parte de este Ayuntamiento, por concepto de Impuesto Predial de la cuenta catastral numero R13123 a nombre de José Luis Ibarra Navarro en virtud de los antecedentes antes mencionados. **A T E N T A M E N T E ZAPOTLANEJO, JALISCO; 14 DE JULIO DEL 2014 EL PRESIDENTE MUNICIPAL L.C.P. FRANCISCO JAVIER PULIDO ÁLVAREZ.**

Siguiendo con el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y menciona: Muy bien para este punto le cedo el uso de la voz a la Sindico Municipal Licenciada Jacqueline Hernández Temblador para que nos hable más de este punto.

Toma el uso de la voz la Síndico Municipal Licenciada Jacqueline Hernández Temblador y refiere: Muy buenos días a todos compañeros aquí presentes. El punto que se esta presentando en esta ocasión es para que se haga el pago de la cantidad de trece mil setecientos cincuenta y nueve pesos que es una cuenta a nombre del ciudadano José Luis Ibarra Navarro por el concepto de que nos va a donar aproximadamente cerca de las nueve hectáreas y 88,537.97 ochenta y ocho mil quinientos treinta y siete metros con noventa y siete centímetros cuadrados. Entonces se esta elaborando el trámite de la escrituración y para presentar todos los documentos es necesario presentar que no tiene ningún adeudo. Entonces el señor nos comentaba que como nos va a ser la donación nosotros como Ayuntamiento cubriéramos el pago por el predial y esa es la cantidad que se menciona ahí la cuenta de Catastro que es el número R13123. Entonces es este el punto que se presenta.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Agregando un poquito a este punto y no recuerdo si ya lo había comentado con ustedes. Prácticamente es una extensión aproximada de nueve Hectáreas donde le llaman "Los Edificios". La verdad es una zona arqueológica que ciento yo que va a ser un beneficio muy importante para el desarrollo de Zapotlanejo. Agradecerte Arquitecto Gregorio ya que has sido

una de las gentes en cuestiones muy constructivas y positivas para el Municipio de Zapotlanejo. Este proyecto no me queda duda Arquitecto que tú ya lo habías trabajado y agradezco de veras en lo personal porque te has integrado al proyecto y al desarrollo de Zapotlanejo. En ese sentido uno de los gestores fue el Arquitecto Gregorio Dávalos. Quiero mencionarlo que es una de las personas que intervinieron directamente con Don José Luis que habíamos hablado solo de tres Hectáreas. Primero fueron dos y después fueron tres y resulta que me llega con la sorpresa el Arquitecto Gregorio y me dice, oye no fueron tres sino que fueron nueve Hectáreas. Entonces de veras yo creo que esto es histórico y vuelve a marcar una nueva etapa en Zapotlanejo y una vez que rescatemos esto yo quiero imaginarme con lo que paso con lo de Guachimontones. Era un área que estaba ahí pérdida y hoy que la tenemos a quince minutos de Zapotlanejo y a treinta y cinco minutos de Guadalajara. Creo que va a ser un impacto social importante, un desarrollo turístico y de verás yo creo que ni dudaría en lo personal en aprobar que este recurso que tiene por pagar este impuesto pues lo dejáramos no exento, porque no se puede exentar esto. Más bien es que aprobemos que nosotros como Ayuntamiento tengamos que pagar ese recurso para que quede claro. No se exenta, porque es la obligación de que hay que pagar y un derecho y una obligación de que el señor tiene que hacerlo. Pero eso lo pagaría el Ayuntamiento cambio prácticamente por la donación de ese terreno. ¿No se si quieres agregar algo Arquitecto Gregorio? Me gustaría por favor.

Toma el uso de la voz el Regidor Gregorio Dávalos Nuño y refiere: Si gracias, buenos días. La aclaración también es en el sentido de que adicionalmente a las ocho y fracción de Hectáreas que va a donar en la zona arqueológica de "Los Edificios", el señor va a donar otras cuatro Hectáreas también para una Unidad Deportiva en donde la calle Prolongación Reforma entra a su terreno. Entonces ahí hay otras cuatro Hectáreas que el señor ya esta vamos pidiendo y aprobando que se delimite el perímetro. Yo con el Topógrafo también platique el área que podría conformarse el área digamos más plana para la Unidad Deportiva. Entonces van a ser.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Coméntanos hasta donde va a llegar esta, prácticamente la comunicación Arquitecto por favor.

Toma el uso de la voz el Regidor Gregorio Dávalos Nuño y refiere: Este es un camino real antiguo que anteriormente históricamente era la comunicación para Cuchillas y Santa Fe a través de la prolongación de la Avenida Reforma y se venía incluso invadiendo por algunos vecinos del camino y esta es la oportunidad de rescatar esta vialidad. La dificultad que tenemos es que ya había vecinos que ya habían borrado el camino y uno de ellos era el propietario anterior al predio que ahora es propiedad actualmente de el señor José Luis Ibarra Navarro. El señor en conciencia permitió que se abra otra vez nuevamente el camino para comunicar hasta Cuchillas a través de su terreno otorgando veinte metros de ancho para esta vialidad de prolongación Reforma. También esta otorgando la vía de comunicación hacia "Los Edificios" también esta otorgando el terreno para que se pueda llegar a la zona arqueológica. Yo creo también que con eso son fácilmente otras dos o tres Hectáreas que va a perder en cuanto al otorgamiento de la servidumbre de paso de las vialidades. Entonces realmente esto va a ser de gran ventaja para el Municipio sobre todo en el ámbito histórico porque se va a recuperar una zona arqueológica que estaba totalmente ausente. El mismo señor propietario en conciencia y viendo la magnitud de lo que es la zona arqueológica, el esta otorgando ese terreno para que a través del Gobierno Federal, INAH y de los distintos niveles de Gobierno se pueda recuperar y se le pueda dar la relevancia y la importancia que esta zona tiene para la historia de México y sobre todo aquí para Zapotlanejo, gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Muy bien Arquitecto te lo agradezco. Bien si no hay duda al respecto lo someto a su consideración de todos ustedes compañeros regidores levantando su mano en señal de aprobación.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚMERO CIENTO OCHENTA Y OCHO.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 14 Catorce Múicipes presentes:-----

- - -PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA QUE EL AYUNTAMIENTO PAGUE EL ADEUDO DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA CUENTA NÚMERO R-13123 A NOMBRE DE C. JOSÉ LUIS IBARRA NAVARRO, EN VIRTUD DE QUE REALIZARA LA DONACIÓN DE UN PREDIO CON SUPERFICIE DE 88,537.97 METROS CUADRADOS A FAVOR DEL MUNICIPIO.-----

- - -SEGUNDO.- SE ORDENA NOTIFICAR DE MANERA INMEDIATA Y REMITIR COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO A LA SINDICATURA MUNICIPAL, AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL Y AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE APREMIOS Y COBRANZA EL PRESENTE ACUERDO PARA LOS EFECTOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES.-----

DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

SOLICITUD PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SINDICO, TESORERO MUNICIPAL Y EL DIRECTOR DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES FIRMAR CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO POR EL CUAL ESTE ULTIMO ASIGNE Y TRANSFIERA AL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, RECURSOS FINANCIEROS HASTA POR LA CANTIDAD DE \$6´301,282. 63. SEIS MILLONES TRECIENTOS UN MIL DOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 63/100M.N. RECURSO CONTEMPLADO DEL PROGRAMA “FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES” (FISE JALISCO) 2014. PARA REALIZACIÓN DE LA OBRA 1.-AMPLIACIÓN DEL COLECTOR LA PEÑITA 2.-PEFORACIÓN, ELECTRIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO EN EL OCOTE DE NUÑO. -----

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Bien se recibió un escrito que a la letra dice: En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Bien sobre este punto se recibió un oficio que a la letra dice: **Dependencia:** Dir. Proyectos y Construcciones **Oficio No. 194.2014 Asunto:** Solicitud Punto de Acuerdo. **LCP FRANCISCO JAVIER PULIDO ÁLVAREZ PRESIDENTE MUNICIPAL P R E S E N T E.-** Por este medio le solicito de la manera más atenta que en la próxima sesión ordinaria de Ayuntamiento sea considerado el siguiente **PUNTO DE ACUERDO: PRIMERO.-** Se autoriza al LC.P. Francisco Javier Pulido Álvarez PRESIDENTE MUNICIPAL, al Licenciado Víctor Manuel Peralta Galván SECRETARIO GENERAL, a la Licenciada Jacqueline Hernández Temblador SÍNDICO, al C. Fernando Gutiérrez Ruiz ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL; para que, en representación de este Ayuntamiento, suscriban un CONVENIO con el Gobierno del Estado de Jalisco mediante la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, por el cual este último asigne y transfiera al Gobierno Municipal de Zapotlanejo, Jalisco, recursos financieros hasta por la cantidad de **\$6´301,282.63 (seis millones trescientos un mil doscientos ochenta y dos pesos 63/100M.N)**, recurso contemplado del programa “FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE JALISCO)”. Las obras a realizar son las siguientes:

LOCALIDAD	PROYECTO	MONTO
Cabecera Municipal	Ampliación de Colector La Peñita.	\$4´897,330.77
Ocote de Nuño	Perforación, electrificación y equipamiento de pozo profundo en El Ocote de Nuño.	\$1´403,951.86

Sin más por el momento, me despido de Usted, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto. **ATENTAMENTE** “2014, AÑO DEL BICENTENARIO DE A PROMULGACION DE LA CONSTITUCION DE APATZINGAN” **Zapotlanejo, Jal., a 13 de Julio de 2014 Lic. José de Jesús García López Director de Proyectos y Construcciones.**

Siguiendo con el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere: Bien para abundar un poquito a este punto del orden del día. Como ustedes lo saben hemos estado gestionando y seguimos en todas las dependencias que correspondan y seguimos insistiendo. Afortunadamente hay un buen apoyo y un buen respaldo por parte del Gobierno Estatal. Hoy creo que esto va a ser bueno marcar otra nueva etapa porque es un problema social que venia por muchos años y que siempre yo creo que todos los Presidentes que han pasado en tiempos de campaña. La primera petición de estas comunidades eso de lo del colector de La Peñita, que todavía lo tenemos aquí prácticamente en la zona conurbada de Zapotlanejo. Hoy afortunadamente se logro que se nos apoyara con \$4´897,330.77 Cuatro millones ochocientos noventa y siete mil trescientos treinta pesos 00/100M.N para la ampliación del colector de La Peñita. Esto para ya darle una solución ya viable a esto y bueno en ese sentido la verdad a mi me da mucho gusto que podamos darle solución a estos problemas. Lo segundo es la perforación de un pozo en El Ocote de Nuño por \$1´403,951.86 Un millón cuatrocientos tres mil novecientos cincuenta y uno pesos 00/100M.N. que también ya estaba por mucho tiempo y por alguna u otra razón no se logran las cosas y muchas veces es por la falta de recursos. Pero hoy en ese sentido de veras hemos estado insistiendo mucho y bendito Dios ya tenemos otra aprobación también. Buenos así a grandes rasgos es solicitar su anuencia para que este punto sea aprobado y que inmediatamente nos envíen recursos para empezar a trabajar con estos dos proyectos. Si tiene a bien, si adelante Don Toño.

Toma el uso de la voz el Regidor José Antonio Contreras Hernández y refiere: Si nada más para preguntar ¿esta ampliación del colector hasta donde abarca señor?

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Bueno mire Don Toño no quiero mentirle en las cuestiones técnicas pero si es darle la solución al problema que tenemos del drenaje de toda la ciudad perdida y que desemboca ahí en el puente donde esta ahí un fraccionamiento. Que lo ve usted y es una situación ecológicamente con muchos problemas. Entonces vamos a tratar que ya se integre al colector. Eso es lo que estamos tratando y creo que con esto vamos a lograr integrarlo hasta el colector ya. Nada más no quiero decirle técnicamente porque no quiero equivocarme pero al parecer son mil quinientos sesenta metros de tubería es lo que nos esta marcando más o menos. Creo que eso es tentativamente Arquitecto Gregorio no se si nos pudieras apoyar en eso ya que tienes conocimiento de esto también por favor.

Toma el uso de la voz el Regidor Gregorio Dávalos Nuño y refiere: Gracias, el colector actual por ese cause que es el arroyo de La Peñita que esta ahorita hasta el cruce con la avenida Zapotlanejo que es la que da al CETIS.

Entonces si nosotros seguimos el cause del arroyo de manera con las curvas porque la pendiente tiene que generar necesariamente que se siga el cause del arroyo. Yo recuerdo que de hecho la medida que ya con anterioridad se había hecho el levantamiento topográfico si abarca hasta la prolongación de la Avenida Reforma con esa distancia que es donde están las descargas de la ciudad pérdida. Si se lograra todavía conectar La Ciudad Pérdida con Agua Blanca pues seria magnifico que se estiraran los recursos que queda un pedacito allá como de unos doscientos metros.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Agua Blanca a la Ciudad Pérdida. Se esta trabajando en el drenaje también.

Toma el uso de la voz el Regidor Gregorio Dávalos Nuño y refiere: Así que bueno, ahí es una zona muy rocosa y ciertamente es muy complicado ya la perforación tiene que ser con Roto Martilló, pero en la parte de acá del arrollo de La Peñita con más de un kilómetro fácilmente estamos llegando a la descarga que esta contaminado de manera muy seria lo que es el arrollo de La Peñita. Yo en lo personal y como vecino de Zapotlanejo celebro en grande que este cause ya por fin tenga que estar saneado, que era uno de los retos y pendientes que tenia en materia de Ecología y en materia de saneamiento la población de Zapotlanejo en esa parte sur de la población. De hecho este arrollo de La Peñita viene a concluir aquí en la Unidad Deportiva Miguel Hidalgo aquí en Las Cuentas en donde ya esta todo más o menos resuelto en el Parque Lineal y los Colectores suficientes para sanear esos causes. Sin embargo ese arrollo de La Peñita no estaba todavía saneado y esta todavía generando muchos mosquitos para toda la zona.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Hablamos más o menos Don Toño que nos marca mil quinientos sesenta y tres metros de este colector. Si adelante Regidora Margarita.

Toma el uso de la voz la Regidora Margarita Maldonado García y refiere: Buenos días. Referente al mismo asunto que están tratando ahorita lo que es la calle Manzanos por donde cruza el rio por esa cuadra ya ve que fue el problema del drenaje. Entonces ahorita tenemos el problema a parte de lo de la calle que todavía no se arregla. El rio que parece ser que hay un yacimiento como cinco casas antes de llegar al final por el mismo lado del rio. Porque todo el tiempo esta cayendo agua, han estado cortando arboles, yerbas y todo, se están aventando al rio y ahí se queda. No hay quien este sacando la yerba, entonces en la parte en donde esta el yacimiento del agua esta encharcada no esta corriendo. Esperamos en una tormenta fuerte algo va hacer que se inunden esas casas pegadas al rio. No se ha hecho ningún saneamiento, si ustedes pasan por la Avenida Zapotlanejo y si voltean hacia el lado de la derecha esta la yerba así como que si fuera un lote baldío pero no parece rio. Entonces que posibilidades hay de que antes de que empiece esta obra que si va a ser el beneficio de ahí y se nos haga un saneamiento. La verdad la yerba creció mucho y aparte están cortando los arboles y ahí mismo los están dejando lo que ocasiona los encharcamiento y los moscos.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Pasa una cosa Maestra yo creo que nada estas enterada de porque no se le ha trabajado en esa área desgraciadamente o te consta que del puente del lado de la Gasolinera tumbamos dos casas. La verdad yo agradezco y lo he mencionado todo el tiempo la disposición de la gente. Independientemente que este en zona federal o no esta construido esto ya te crea un problema y una situación con el vecino. Pero ha habido toda la disposición de las gentes y lo han entendido claramente que es zona federal y ustedes ven que tumbamos fácil cinco metros yo creo no se de esas dos casas. Y ya están los cimientos muy increíbles desde abajo del arroyo hasta arriba pero eso si mucha disposición. Y en la otra zona todas las casas están dentro de la zona federal tristemente. Entonces aquí hay que hacer otro trabajo con la gente de convencimiento, de conciencia que es la realidad y

tristemente lo digo que todo esto que se hace así es desgraciadamente por nosotros mismos que como autoridad que permitimos desgraciadamente. Dejamos el problema para ahí el que venga que se la aviente. Desgraciadamente así son las cosas. Pero no es porque no queramos trabajarle y en la medida que podamos vamos a echarle muchas ganas. Yo creo que va ayudar mucho este colector precisamente porque viene a desembocar en toda esa zona. Todavía hay un colector ahí y vemos que hay un drenaje que esta descargando a la pura entrada del puente y les digo tristemente. Pero lo vemos Maestra con mucho gusto y no es que no es ponerle atención pero tú volteas del puente hacia arriba como dice tú se aprecia que esta toda la zona invadida y es un problema. Pero vamos a platicar con la gente y ha habido mucha disposición te digo que habiendo conciencia de la gente pues haremos lo mejor que se pueda.

Toma el uso de la voz la Regidora Margarita Maldonado García y refiere: Tengo entendido que muchas de esas casas de ahí son del mismo dueño y las esta rentando. Entonces seria cuestión de ver.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Es Jesús Dávalos.

Toma el uso de la voz la Regidora Margarita Maldonado García y refiere: Si exactamente. Si el esta rentando todas esas casas pues que le corten lo que le haga falta porque la verdad si se metió ahí.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Son situaciones y son problemas sociales que de todas maneras bien o mal porque en su momento se permitió desgraciadamente. Pero te digo nosotros le buscaremos al forma de cómo ir solucionando esto.

Toma el uso de la voz la Regidora Margarita Maldonado García y refiere: Pero mi pregunta es por ejemplo de aquí a que inicie la obra va a pasar un poco de tiempo y mientras el agua, las plantas, la yerba y todo lo que esta ahí en el rio lo que nos va a ocasionar en ese tiempo de lluvias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Le vemos la forma de limpiarle Maestra. Quiero decirte que el día de ayer cayó una tormenta increíble de granizo, y de agua. Y quiero decirles, porque recorrí el Municipio. Tenemos el problema en la calle Independencia junto con la calle Juan Terriquez y ningún problema gracias a Dios. En la calle de Naranjos ningún problema gracias a Dios. En la calle Joaquín Pardave y hablas tú de Huizquilco del Puente de Huizquilco, si alguien pasó después de la tormenta bendito Dios. Creo que lo que hemos estado trabajando y ha funcionado. Nos equivocaremos en algunas cosas pero creo que lo de ayer para mí yo me siento satisfecho de las obras que hemos hecho todos en ese sentido que han sido en bien del Municipio. Saben que antes de que entráramos nosotros se había inundado ahí en Huizquilco en unas casas atrás. Hoy afortunadamente no. Y cuando íbamos pasando había unos señores viendo en el puente y decían ni agua estaba casi corriendo afortunadamente. Corría lo normal pero nada de un nivel pero afortunadamente bien.

Toma el uso de la voz la Regidora Margarita Maldonado García y refiere: Y si se fija ahí en lo que es el puente de la Manzanos ahí quedo encharcada porque no corría precisamente por tantas plantas que hay no permite que corra el agua.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Sabes cual es el problema también. Para meter la Maquina. ¿Por donde la meto? Le buscas y no hay manera de meter la maquina.

Toma el uso de la voz la Regidora Margarita Maldonado García y refiere: Así es exactamente. Así es gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Lo vemos Maestra. Si Licenciado Víctor adelante.

Toma el uso de la voz el Regidor Víctor Fernando Álvarez Iñiguez y refiere: Primeramente muy buenos días a todos compañeras y compañeros Regidores. Dos puntos, número uno asuntos que estén afuera de la convocatoria me parece que los tratemos en asuntos generales porque luego empezamos, divagamos y no nos concretamos en el punto que nos ocupa. Segunda Presidente felicitarte yo recuerdo que hace como un mes yo te decía pues del problema del drenaje y ahora lo estoy viendo. Me parece algo la verdad sin palabras y que mucha gente decía. Yo tengo familia que viven cerca del lugar y se quejaban de esto de la contaminación de lo que dice el Arquitecto Gregorio y creo que con esta obra se va a beneficiar y se va a sanear mucho ese problema Presidente, gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Gracias te lo agradezco. Muy bien, lo someto a su consideración y los que estén a favor de aprobar este punto por favor levanten su mano en señal de aprobación.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚMERO CIENTO OCHENTA Y NUEVE.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 14 Catorce Múicipes presentes: -----

- - -PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA AL L.C.P. FRANCISCO JAVIER PULIDO ÁLVAREZ PRESIDENTE MUNICIPAL, AL LIC. VICTOR MANUEL PERALTA GALVÁN SECRETARIO GENERAL, A LA LIC. JACQUELINE HERNÁNDEZ TEMBLADOR SÍNDICO, AL C. FERNANDO GUTIÉRREZ RUÍZ ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL Y AL LIC. JOSÉ DE JESÚS GARCÍA LÓPEZ DIRECTOR DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES PARA QUE, EN REPRESENTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO, SUSCRIBAN UN CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL CUAL ÉSTE ÚLTIMO ASIGNE Y TRANSFIERA AL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO RECURSOS FINANCIEROS HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 6'301,282.63 (SEIS MILLONES TRESCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 63/100 M.N.), RECURSO CONTEMPLADO DEL PROGRAMA "FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE JALISCO) 2014". -----

- - -SEGUNDO.- SE AUTORIZA DESTINAR LOS RECURSOS ASIGNADOS Y TRANSFERIDOS POR GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, AL PAGO DE LA EJECUCIÓN DE LAS SIGUIENTES ACCIONES EN OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS:

- **AMPLIACIÓN DE COLECTOR LA PEÑITA; \$ 4'897,330.77 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS 77/100 M.N.)**
- **PERFORACIÓN, ELECTRIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO EN EL OCOTE DE NUÑO; \$ 1'403,951.86 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 86/100 M.N.)**

- - -TERCERO.- SE AUTORIZA RECIBIR LOS RECURSOS ASIGNADOS Y TRANSFERIDOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO A ESTE GOBIERNO MUNICIPAL DE CONFORMIDAD AL CONVENIO QUE SE SUSCRIBA DE ACUERDO AL PUNTO PRIMERO DEL PRESENTE ACUERDO, Y SE

INSTRUYE AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE SE EROGUEN CONFORME AL DESTINO DETERMINADO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE.- - - - -

- - -CUARTO.- SE AUTORIZA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A EFECTO DE QUE REALICE LAS RETENCIONES DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES O ESTATALES EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE DICHO CONVENIO.- - -

DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- - - - - ASUNTOS GENERALES. - - - - -

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Bien para este punto de Asuntos Generales si alguien se va a notar. Pero yo si quisiera tratar un punto.

DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

SOLICITUD PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO Y AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, SUSCRIBAN CONVENIO DE COLABORACION PARA IMPLEMENTAR LA CAMPAÑA ESTATAL PERMANENTE PARA EL REGISTRO UNIVERSAL EXTEMPORANEO EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, A TRAVÉS DEL REGISTRO CIVIL MUNICIPAL Y LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE JALISCO EN APOYO A LA CAMPAÑA NACIONAL QUE OPERAN A TRAVÉS DE LOS SISTEMAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) Y DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (SEGOB) POR PARTE DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA. EN REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, POR EL L.C.P. FRANCISCO JAVIER PULIDO ÁLVAREZ PRESIDENTE MUNICIPAL, AL LIC. VICTOR MANUEL PERALTA GALVÁN SECRETARIO GENERAL, A LA LIC. JACQUELINE HERNÁNDEZ TEMBLADOR SÍNDICO, AL C. FERNANDO GUTIÉRREZ RUÍZ ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL; EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, POR EL LIC.ROBERTO DELGADILLO GONZÁLEZ; POR EL REGISTRO CIVIL MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, LIC. RENE PEREZ MACIAS, ENCARGADO DEL REGISTRO CIVIL MUNICIPAL, EN REPRESENTACIÓN DEL DIF MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, LA PRESIDENTA DEL DIF PSIC. MARTHA ELENA GOMEZ REYNOSO Y LA C. MARISA GUADALUPE LOPEZ GARCIA DIRECTORA GENERAL DEL DISTEMA DIF DE ZAPOTLANEJO, JALISCO; EN REPRESENTACIÓN DEL SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO, LA MTRA. LORENA JASSIBE ARRIAGA DE SANDOVAL, ASÍ COMO LA LIC. CONSUELO DEL ROSARIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ, DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF JALISCO.- - - - -

Toma el uso de la voz el Secretario General Lic. Víctor Manuel Peralta Galván y dirigiéndose al pleno refiere: Para tomar una dinámica en este punto porque expresarles que el día de ayer llegaron algunos documentos para ver si los podíamos integrar a la sesión y ponerlos a su consideración para ver si los agregamos y si podemos en su momento aprobar. Uno de ellos se trata de un convenio de colaboración para implementar la campaña Estatal permanente para el Registro Universal Extemporáneo del Registro Civil Municipal. El día de ayer hubo una volante del Registro Civil de aquí del Estado y me pasó este convenio. El cual es prácticamente un convenio de colaboración para regularizar a las personas que tengan alguna situación ahí con el Registro Civil. Es un programa, un proyecto que viene desde la

Secretaría de Gobernación y del Gobierno del Estado. Bueno ayer me lo entregaron a las dos de la tarde y considere por la importancia que puede tener para el beneficio de la ciudadanía el ponerlo a su consideración y si es así integrarlo como un punto de acuerdo para qué podamos suscribir este convenio los funcionarios que se requieren. En este caso son el Presidente Municipal, el Síndico, el Secretario General y el personal del DIF también que en su momento tienen que suscribirlo. Es a grandes rasgos lo que importa en este asunto. También hay otro punto que así llegan para ponerlo en consideración y vamos por orden, correcto. Este punto de acuerdo que comentaba previamente les parece bien que lo integremos y se vote la aprobación para autorizar al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y personal del DIF Municipal, para suscribir este convenio de colaboración si lo tiene a bien. Si dígame Don Toño.

Toma el uso de la voz el Regidor José Antonio Contreras Hernández y refiere: Si Licenciado nada más una pregunta. ¿En este convenio vienen cosas nuevas que no estaban implementadas? o ¿Cuál es la novedad o los cambios que van a ver?

Toma el uso de la voz el Secretario General Lic. Víctor Manuel Peralta Galván y dirigiéndose al pleno refiere: Bueno el programa que ya viene desde la Secretaría de Gobernación en términos generales. Todos los registros extemporáneos que es a grandes rasgos lo que implica este convenio tienen un trámite que probablemente es más complejo que el que se está proponiendo hacer con este convenio para facilitar a las personas que los trámites extemporáneos ante el Registro Civil sean más expeditos y con menos complicaciones. Es en términos generales lo que viene a beneficiar este tipo de convenios.

Toma el uso de la voz el Regidor José Antonio Contreras Hernández y refiere: ¿O sea que actualmente no se está haciendo así de esta manera? ¿Se va a eficientar?

Toma el uso de la voz el Secretario General Lic. Víctor Manuel Peralta Galván y refiere: Se va a eficientar.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Son apoyos del Gobierno del Estado para agilizar trámites, cuestiones legales y también a parte el costo es más barato. Fíjate algo de eso Don Toño, te lo presta el mismo Gobierno. Adelante Arquitecto Gregorio.

Toma el uso de la voz el Regidor Gregorio Dávalos Nuño y refiere: Me ha tocado vivir la experiencia de gente que ha nacido en el extranjero también y como no están registrados aquí, pues esto es una oportunidad para poder regularizar su estatus digamos su doble ciudadanía. Ellos generalmente vienen de manera extemporánea y esto daría la oportunidad de facilitar su registro.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Muy bien muchas gracias. Adelante Licenciado Víctor.

Toma el uso de la voz el regidor Víctor Fernando Álvarez Iñiguez y refiere: Nada más agregar un poco a lo que comentaba el Arquitecto Gregorio en relación al mismo punto. Actualmente si mal no recuerdo son quinientos y fracción lo que estamos cobrando nosotros para registros extemporáneos. Estoy hablando que bien un registro extemporáneo como decía el Arquitecto Gregorio traen un acta apostillada la gente que va a adquirir la doble nacionalidad, el Ayuntamiento te cobra quinientos y algo. Siento que esto de hacer un convenio para registros extemporáneos se va a eliminar o subsanar este impuesto.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: No se quita totalmente. Será un costo mínimo.

Toma el uso de la voz el regidor Víctor Fernando Álvarez Iñiguez y refiere: Seria cuestión de que lo checáramos. Digo ya para la gente la cantidad de quinientos y algo siempre representa y más cuando le estoy hablando que no me queda claro en el convenio es definir las edades, no veo los criterios de los registros extemporáneos. Solamente una duda que me queda en el marco jurídico del presente convenio que lo estoy leyendo así rápido.

Toma el uso de la voz el Secretario General Lic. Víctor Manuel Peralta Galván y refiere: Si es muy genérico, perdón tomo el uso de la voz. Es muy genérico ya que habla de un programa permanente de Registros Extemporáneos por lo que nos deja en el entendido que va a ser para cualquier edad y para alentar que se den este tipo de registros. Bien lo dices a veces el precio, a veces el tramite, a veces los requisitos y finalmente el perjudicado es aquel que no esta registrado. Entonces es algo que me comentaba el personal de esta volanta itinerante que estuvo ayer aquí, la cual va a regresar para poder subsanar muchos errores que por no existir en su momento las cuestiones técnicas y tecnológicas que ahora tenemos. Hay errores mecanográficos y de alguna situación que con este tipo de convenios va ayudar que sea más eficiente como decía usted Don Toño.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Está a su consideración compañeros Regidores el agregar este punto a la orden del día, el Presidente en uso de la voz pregunta a los Regidores si están de acuerdo en agregar este punto de acuerdo al orden del día y se procede a someter a votación de los presentes el orden del día y les consulta en votación económica si lo aprueban, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS CATORCE MUNICIPES PRESENTES.** - - - - -

Siguiendo con el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Muy bien compañeros Regidores, someto a su consideración la aprobación del presente punto levantando su mano en señal de aprobación por favor.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚMERO CIENTO OCHENTA Y OCHO.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 14 Catorce Municipales presentes: - - - - -

- - -PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO Y AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, EN REPRESENTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO, SUSCRIBAN UN CONVENIO DE COLABORACION PARA IMPLEMENTAR LA CAMPAÑA ESTATAL PERMANENTE PARA EL REGISTRO UNIVERSAL EXTEMPORANEO EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, A TRAVÉS DEL REGISTRO CIVIL MUNICIPAL Y LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE JALISCO EN APOYO A LA CAMPAÑA NACIONAL QUE OPERAN A TRAVÉS DE LOS SISTEMAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) Y DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (SEGOB) POR PARTE DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA. ESTE ACTO ES CELEBRADO EN REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, POR EL L.C.P. FRANCISCO JAVIER PULIDO ÁLVAREZ PRESIDENTE MUNICIPAL, AL LIC. VICTOR MANUEL PERALTA GALVÁN SECRETARIO GENERAL, A LA LIC. JACQUELINE HERNÁNDEZ TEMBLADOR SÍNDICO, AL C. FERNANDO GUTIÉRREZ RUÍZ ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL; EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, POR EL LIC.ROBERTO DELGADILLO GONZÁLEZ; POR EL REGISTRO CIVIL MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO,

JALISCO, LIC. RENE PEREZ MACIAS, ENCARGADO DEL REGISTRO CIVIL MUNICIPAL, EN REPRESENTACIÓN DEL DIF MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, LA PRESIDENTA DEL DIF PSIC. MARTHA ELENA GOMEZ REYNOSO Y LA C. MARISA GUADALUPE LOPEZ GARCIA DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF DE ZAPOTLANEJO, JALISCO; EN REPRESENTACIÓN DEL SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO, LA MTRA. LORENA JASSIBE ARRIAGA DE SANDOVAL, ASÍ COMO LA LIC. CONSUELO DEL ROSARIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ, DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF JALISCO A QUIENES AL ACTUAR CONJUNTAMENTE SE LES DENOMINARÁ “LAS PARTES”, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS.-

- - -SEGUNDO.- EL OBJETO. “LAS PARTES” CONVIENEN QUE EL PRESENTE INSTRUMENTO TIENE POR OBJETO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CAMPAÑA ESTATAL PERMANENTE PARA EL REGISTRO UNIVERSAL EXTEMPORANEO A TRAVÉS DE LOS PROGRAMAS DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE JALISCO Y LOS SISTEMAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.-

- - -TERCERA.- DEFINICIONES. PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO, SE ENTENDERÁ POR: CONVENIO DE COLABORACIÓN.- AL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA IMPLEMENTAR LA CAMPAÑA ESTATAL PERMANENTE PARA EL REGISTRO UNIVERSAL EXTEMPORANEO A TRAVÉS DE LOS SISTEMAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN CONCORDANCIA CON LA CAMPAÑA NACIONAL PARA EL MISMO FIN. DIF NACIONAL.- AL SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA; DIF ESTATAL.- AL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA; Y CAMPAÑA.- LA CAMPAÑA ESTATAL PERMANENTE PARA EL REGISTRO UNIVERSAL EXTEMPORANEO.-

- - -CUARTA.- COMPROMISOS DE “LAS PARTES”. “LAS PARTES” ACUERDAN QUE PARA LLEVAR A CABO EL OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO, SE COMPROMETEN:

1.-“LA DIRECCIÓN ESTATAL”

A) A COORDINAR LAS ACCIONES PARA SISTEMATIZAR Y HACER MÁS EFICIENTE LA CALIDAD EN EL SERVICIO QUE EL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO BRINDA A LA SOCIEDAD;

B) A COORDINAR LAS ACCIONES A IMPLEMENTAR PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LA “CAMPAÑA”, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN E IDENTIFICACIÓN PERSONAL.

C) A PROPORCIONAR A LAS OFICIALES DEL REGISTRO CIVIL DEL MUNICIPIO, LA ASESORÍA NECESARIA PARA REALIZAR LOS PROGRAMAS ORIENTADOS AL REGISTRO UNIVERSAL Y OPORTUNO DE LA POBLACIÓN, ASÍ COMO PROPORCIONAR LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS CORRESPONDIENTES.-

D) A DAR SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES QUE “EL GOBIERNO MUNICIPAL”, REALICE RESPECTO A LA “CAMPAÑA”, MEDIANTE LAS CAMPAÑAS ESPECIALES IMPLEMENTADAS POR EL REGISTRO CIVIL DEL MUNICIPIO.

E) APOYAR EL PLAN Y LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAN “LAS PARTES” EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA “CAMPAÑA”.

2.- EL “DIF MUNICIPAL”:

A) COORDINAR CON EL “DIF ESTATAL” LAS ACCIONES NECESARIAS CON LAS AUTORIDADES E INSTITUCIONES QUE CONSIDERE CONVENIENTES, PARA IMPLEMENTAR Y DAR CUMPLIMIENTO AL OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO, EN COORDINACIÓN CON EL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO.

B) A COMPARTIR EXPERIENCIAS Y MEJORES PRÁCTICAS CON EL “DIF ESTATAL” PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA “CAMPAÑA”, PARA EL DESARROLLO Y MEJORA DE LAS ACTIVIDADES DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

3.- “EL GOBIERNO MUNICIPAL”:

- A) A ESTABLECER LOS MECANISMOS DE COLABORACIÓN NECESARIOS CON EL “DIF MUNICIPAL” Y EL REGISTRO CIVIL PARA COADYUVAR AL CUMPLIMIENTO DE LA “CAMPAÑA”.
- B) A COADYUVAR CON “LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE JALISCO” Y EL “DIF ESTATAL”, REALIZANDO CONFORME LA NORMATIVIDAD APLICABLE, LAS ADECUACIONES QUE RESULTEN NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO.
- C) A BRINDAR ANTE ALGÚN PROCESO ADMINISTRATIVO O LEGAL QUE SE GENERE, COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER INCIDENTE RESPECTO LAS ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO.-----
- - -QUINTO.-COMPROMISOS CONJUNTOS. PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO “LAS PARTES” ACUERDAN CONJUNTAR ACCIONES PARA:
- A) REALIZAR Y PROMOVER LOS ACUERDOS, DECRETOS Y DEMÁS LINEAMIENTOS JURÍCOS NECESARIOS QUE CONTRIBUYAN AL ESTABLECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y OTROS ESQUEMAS DE OPERACIÓN QUE HAGAN POSIBLE EL OBJETO DE LA “CAMPAÑA”.
- B) REALIZAR PROGRAMAS DE DIFUSIÓN A TRAVÉS DE MEDIOS MASIVOS, CONCERTACIÓN INTERISTITUCIONAL Y COMUNICACIÓN INTERPERSONAL, PARA DAR A CONOCER A LA POBLACIÓN DEL ESTADO, LOS PROPÓSITOS, ALCANCES Y BENEFICIOS DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS QUE SE LLEVEN A CABO EN EL MARCO DE LA “CAMPAÑA”.-----
- - -SEXTO.- COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN. CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL PLENO CUMPLIMIENTO DE LO ESTIPULADO EN ESTE INSTRUMENTO, “LAS PARTES” ACUERDAN CONFORMAR UNA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN, LA CUAL QUEDARÁ INTEGRADA A LOS 180 DÍAS HÁBILES DE SUSCRITO EL PRESENTE INSTRUMENTO, POR LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:
- POR “LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO”, AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL ESTATAL.-----
- POR “DIF MUNICIPAL”, AL TITULAR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN COORDINACIÓN CON EL REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD MUNICIPAL.
- POR EL “REGISTRO CIVIL MUNICIPAL”, AL TITULAR EN JEFE O ENCARGADO DEL REGISTRO CIVIL MUNICIPAL.
- “LAS PARTES” ACUERDAN QUE EN CASO DE AUSENCIA, LOS RESPONSABLES PODRÁN A SU VEZ DESIGNAR A LOS FUNCIONARIOS DEL NIVEL JERÁRQUICO INMEDIATO INFERIOR QUE CORRESPONDAN, PARA QUE LOS ASISTAN A LAS FUNCIONES ENCOMENDADAS.-----
- - -SEPTIMO.- FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN. “LAS PARTES” ACUERDAN QUE LA COMISIÓN CITADA EN LA CLÁUSULA ANTERIOR TENDRÁN LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES:
- A) RESOLVER LOS PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN CON MOTIVO DE LA INTERPRETACIÓN DE LAS PRESENTES CLÁUSULAS, TOMANDO EN CUENTA LAS DISPOSICIONES APLICABLES.
- B) REVISAR, ADICIONAR, MODIFICAR O CANCELAR DE COMÚN ACUERDO, EL PRESENTE INSTRUMENTO.
- C) RESOLVER SOBRE LOS CAMBIOS O MODIFICACIONES NECESARIOS DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.
- D) LAS DEMÁS QUE ACUERDEN “LAS PARTES”, CON MOTIVO DE DAR CABAL CUMPLIMIENTO AL OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO.
- E) LA COMISIÓN SE REUNIRÁ CUANDO CUALQUIERA DE SUS INTEGRANTES ASÍ LO CONSIDEREN NECESARIO, PREVIA COMUNICACIÓN POR ESCRITO Y CON POR LO MENOS UNA SEMANA DE ANTICIPACIÓN.-----
- - -OCTAVO.- MODIFICACIONES. EL PRESENTE CONVENIO DE COLABORACIÓN PODRÁ SER MODIFICADO O ADICIONADO POR ACUERDO DE “LAS PARTES”, A SOLICITUD DE CUALQUIERA DE

ELLAS. LAS MODIFICACIONES O ADICIONES OBLIGARÁN A “LAS PARTES” A PARTIR DE LA FECHA DE SU FIRMA, LAS CUALES DEBERÁN CONSTAR POR ESCRITO Y FORMARÁN PARTE DEL PRESENTE INSTRUMENTO. -----

- - -NOVENO.- CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR. NINGUNA DE LAS “PARTES” SERÁ RESPONSABLE DE CUALQUIER RETRASO O INCUMPLIMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO QUE RESULTE DIRECTA O INDIRECTAMENTE DE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.-----

- - -DÉCIMA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA. “LAS PARTES” ACUERDAN QUE EL PRESENTE CONVENIO DE COLABORACIÓN. PODRÁ DARSE POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE CUANDO SE PRESENTEN ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES CAUSAS:

-POR HABER ALCANZADO EL OBJETO POR EL QUE FUE CELEBRADO EL PRESENTE INSTRUMENTO.

-POR ACUERDO DE “LAS PARTES”

-POR INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS ENTRE “LAS PARTES”.-----

- - -DÉCIMA PRIMERA.- VIGENCIA. EL PRESENTE INSTRUMENTO COMENZARÁ A SURTIR EFECTOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU FIRMA Y TENDRÁ UNA VIGENCIA INDEFINIDA.-----

- - -DECIMA SEGUNDA.- EL PRESENTE INSTRUMENTO ES PRODUCTO DE LA BUENA FE, POR LO QUE LAS CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN CON MOTIVO DE SU INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN SERÁN RESUELTAS POR LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA CUARTA DEL PRESENTE INSTRUMENTO.-----

Toma el uso de la voz el Secretario General Lic. Víctor Manuel Peralta Galván y refiere: Queda aprobado tratar este convenio como un punto de acuerdo y queda aprobado como acuerdo del pleno. Gracias.

DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----
SOLICITUD PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO Y TESORERO MUNICIPAL FIRMAR CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA “FONDO DE APOYO A MIGRANTES, EN EL EJERCICIO FISCAL 2014” CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACION SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.-----

Toma el uso de la voz el Secretario General Lic. Víctor Manuel Peralta Galván y refiere: En ese mismo sentido les decía que nos llegan así los programas así y califican de repente. Nos llega y se les turno por ahí un documento muy sencillo donde solicitan que se someta a votación autorizar la suscripción del Convenio Especifico de Colaboración y Participación para la Implementación y Operación del Programa Federal fondo de apoyo al Migrante Ejercicio 2014 dos mil catorce, con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco que es la SEDIS. Bueno en este convenio en el que se solicita se autorice y que suscribe el Presidente Municipal, Síndico y Encargado de la Hacienda Municipal para firmar este convenio para que y como nos lo explicaba el área correspondiente, que todos los ciudadanos de aquí del Municipio que reciban alguna remesa de familiares del extranjero sean beneficiarios con un programa de un calentador solar por familia, creo que es con lo que se les va a poyar a estas familias vaya. Entonces nos piden que se autorice por el pleno la suscripción de este convenio y puedan ser beneficiarios los familiares y los que estén registrados en este programa.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Aquí quiero agregar también que desgraciadamente hay muchas y muchas personas que mandan sus remesas y desgraciadamente no guardan los comprobantes. Nos piden como mínimo dos comprobantes

de envió de remesas. Y cuando le pides a la persona estas no las tienen. Ese es el único requisito que nos están pidiendo para tener este beneficio y desgraciadamente cuantos de nuestros paisanos que están allá y no tienen este beneficio por esta situación. Entonces hay que seguir trabajando en eso. Ahorita quedaron registradas algunas personas, pero vamos a seguir trabajando para que sigan guardando su comprobante de envió de remesa y son dos los que tienen que tener para comprobar y nada más y poder tener el beneficio. Bueno si tiene a bien para aprobar agregar este punto a la orden del día por favor levanten su mano en señal de aprobación y que se someta para su aprobación también.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Está a su consideración compañeros Regidores el agregar este punto del Programa 3X1 Migrantes 2014 a la orden del día, el Presidente en uso de la voz pregunta a los Regidores si están de acuerdo en agregar este punto de acuerdo al orden del día y se procede a someter a votación de los presentes el orden del día y les consulta en votación económica si lo aprueban, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS CATORCE MUNICIPIES PRESENTES.**- - - - -

Toma el uso de la voz el Secretario General Lic. Víctor Manuel Peralta Galván y refiere: Muy bien queda aprobado para puntualizarlo de la siguiente manera "AUTORIZACION PARA FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SINDICO Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE CONCURRAN A LA CELEBRACION DEL CONVENIO CORRESPONDIENTE QUE SE SUSCRIBIRA CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACION SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO EN RAZON A LOS PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES A DESARROLLAR CON MOTIVO DEL FONDO DE APOYO A MIGRANTES 2014 DOS MIL CATORCE" Así quedaría el punto de acuerdo y quedaría aprobado para la integración y aprobación en la presente sesión, gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Gracias te lo agradezco. Muy bien, someto a su consideración este punto que acabamos de agregar y los que estén a favor de aprobar este punto por favor levanten su mano en señal de aprobación.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚMERO CIENTO NOVENTA Y UNO.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 14 Catorce Municipios presentes: - - - - -
- - -PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO Y TESORERO MUNICIPAL FIRMAR CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA "FONDO DE APOYO A MIGRANTES EN EL EJERCICIO 2014" CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACION SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.- - - - -
- - -SEGUNDO.- EL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA FEDERAL "FONDO DE APOYO A MIGRANTES, EJERCICIO 2014" CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACION SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO".- - - - -
- - -TERCERO.- EL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SINDICO Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA QUE

CONCURREN A LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO CORRESPONDIENTE QUE SE SUSCRIBIRÁ CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACION SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, EN RAZÓN DE LOS PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES A DESARROLLAR CON MOTIVO FONDO DE APOYO A MIGRANTES 2014.- - - -CUARTO.- EL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, VIGILARA POR MEDIO DE SUS COMISIONES RESPECTIVAS, O DE QUIEN ESTIME CONVENIENTE, SE CUMPLA CON TODAS Y CADA UNA DE LAS ACCIONES QUE SE LLEVARAN A CABO DENTRO DEL MUNICIPIO EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO. POR LO QUE, EN CASO DE QUE EXISTA DESVIÓ DE RECURSOS, MALA ADMINISTRACIÓN DE LOS MISMOS, O ALGUNA OTRA IRREGULARIDAD GRAVE QUE DE ORIGEN AL INCUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES DEL FONDO DE APOYO A MIGRANTES, ESTE AYUNTAMIENTO ACEPTA LE SEAN AFECTADAS Y RETENIDAS LAS PARTICIPACIONES FEDERALES QUE EN DERECHO LE CORRESPONDEN AL MUNICIPIO, HASTA POR UNA CANTIDAD SUFICIENTE Y/O PROPORCIONAR AL INCUMPLIMIENTO DE DICHAS OBLIGACIONES, DERIVADAS DE LA SUSCRIPCION DEL CONVENIO, INDEPENDIENTEMENTE DE LAS DEMÁS ACCIONES LEGALES QUE CORRESPONDAN.------

DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ----- SOLICITUD PARA APROBAR Y AUTORIZAR APOYAR CON LA CANTIDAD DE \$72,000.00 SETENTA Y DOS MIL PESOS 00/100M.N. AL DIF MUNICIPAL. LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE DOTAR DE UNIFORMES (PANS Y PLAYERA) A LAS 290 PERSONAS DE LA TERCERA EDAD QUE ACUDEN A LOS GRUPOS Y QUE SON ATENDIDOS EN EL SISTEMA DIF MUNICIPAL. CON UN COSTO POR PERSONA DE \$250.00 DOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100.M.N. SIENDO UN TOTAL DE \$72,000.00 SETENTA Y DOS MIL PESOS 00/100M.N. A EFECTO DE QUE REPRESENTEN AL MUNICIPIO EN LA SEMANA DEL ADULTO MAYOR ASÍ COMO DIFERENTES ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVOS, FORMATIVOS, RECREATIVOS Y DESFILES.------

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Se recibió un oficio que a la letra dice: DEPENDENCIA: DIF MUNICIPAL OFICIO NO. 111 DR /14 ASUNTO: SOLICITUD DE APOYO PARA UNIFORMES PARA TERCERA EDAD. L.C.P. FRANCISCO JAVIER PULIDO ÁLVAREZ PRESENTE: Por medio de este conducto me es grato enviarle un cordial saludo, así como desearle el mayor de los éxitos en las labores a su digno cargo y en todos los aspectos de su vida. Aprovecho la ocasión para solicitar de manera atenta se tenga a bien considerar DOTAR DE UNIFORME (PANS Y PLAYERA) a las personas de Tercera Edad que acuden a los grupos que son atendidos por el personal del Sistema DIF Municipal. Le informo que son atendidos ocho grupos: 7 en comunidades y 1 en Cabecera, asistiendo un total aproximado de 290 adultos mayores. Cada año se celebra la SEMANA DEL ADULTO MAYOR con diversas actividades: culturales, deportivas, formativas y recreativas y se les entrega un detalle. En esta ocasión se pretende regalar un uniforme, ya que ellos participan en diferentes eventos culturales y deportivos municipales, regionales y estatales, y no cuentan con un uniforme que les identifique de nuestro municipio. Incluso también se incluye su participación en el Desfile del 20 de Noviembre en nuestro Municipio. La cotización aproximada que tenemos es de \$250.00 DOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100.M.N. por persona, dando un total de \$72,500.00 SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100.M.N. Esperando vernos favorecidos con nuestra petición, nos despedimos de Usted ATENTAMENTE Zapotlanejo, Jalisco., 27 de Junio del 2014. LIC. PSIC. MARTHA ELENA GOMEZ REYNOSO DIRECTORA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL.

Siguiendo con el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere: Como ven es la solicitud de apoyo para uniformes para la tercera edad. Esta solicitud nos la envían de parte del DIF MUNICIPAL. En el cual nos solicitan de manera atenta tenga a bien considerar dotar de uniformes, pans y playeras a las personas de la tercera edad que acuden al grupo y son atendidos por el personal del DIF MUNICIPAL. Dice le informo que son atendidos ocho grupos. Siete grupos son de comunidades y un grupo en la cabecera Municipal. Asistiendo un total de doscientos noventa adultos mayores. Cada año se celebra la semana del Adulto Mayor con diversas actividades culturales, deportivas, formativas, recreativas y se les entrega un detalle. En esta ocasión se pretende regalarles un uniforme ya que ellos participan en diferentes eventos culturales y deportivos municipales, regionales y estatales. Y no cuentan con un uniforme con que se les identifique del Municipio. Incluso también se incluye su participación en desfiles del 20 de Noviembre en nuestro Municipio. La cotización aproximada que tenemos es de doscientos cincuenta pesos por persona. Dando un total de setenta y dos mil quinientos pesos. Esperando vernos favorecidos con nuestra petición ya que dependemos de ustedes. Atentamente y esto fue enviado desde el día veintisiete de Junio y que no le habíamos dado la atención que se necesitaba pero bueno ahora si nos están llamando. Bueno esta es la otra petición y ahora si dejarlo a su consideración también si tienen a bien aprobar este punto para incluirlo al orden del día. Si Licenciado José Luis adelante.

Toma el uso de la voz el Regidor José Luis García Andrade y refiere: Gracias buenos días Presidente, compañeros y amigos. Respecto a esta petición sin duda el DIF MUNICIPAL así como todo el sistema DIF a nivel Nacional. Es una institución noble, loable y que siempre esta al frente en las causas benéficas para la población. Sin embargo quiero dejar puntualizado partiendo de la premisa de que no estoy en desacuerdo de que se apoyen a los Adultos Mayores. Que es bueno que se incentive su actividad y es bueno que se incentive su participación y que se sientan integrados a la sociedad. Sin embargo partiendo también del principio de disciplina presupuestal y financiera, debemos saber todos que el DIF es una OPD y que cuenta con una personalidad jurídica y patrimonio propios. Es decir, el DIF vive prácticamente de un subsidio que se le otorga anualmente en el presupuesto por el Ayuntamiento y algunos ingresos autogenerados. Sin embargo me llama la atención esta solicitud toda vez que en el mismo texto se desprende que realizan cada año la actividad. Por lo tanto yo presupongo que ellos lo deberían de contemplar en un presupuesto para ajustar sus gastos. Definitivamente estoy de acuerdo en que se les apoye a los Adultos Mayores. Pero si hago la invitación y el exhorto a la gente del DIF para que cuando elaboren su proyecto de presupuesto incluyan todos sus gastos para no vernos en la necesidad de estar adecuando o ajustando el subsidio cada que se les atora por ahí el carro como ya lo hicimos una vez con el tema de sus aguinaldos y como ahora lo estamos haciendo con esta situación. Yo invito Presidente y dejando claro que votare a favor de la propuesta. Pero que si se exhorte al sistema DIF para que trabaje bien sus programas de operativos anuales, a que presente sus proyectos de presupuesto y que contemple todas las actividades. Por lo que se desprende del escrito no es un tema que no tenían contemplado.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Déjame aclarar que como no tenían tiempo en que pasara esto y como no les habían dado uniformes en muchos años. Hoy sintiendo la necesidad y como lo dice muy claro de que tengan presencia de Zapotlanejo en donde estén participando y bueno ellos realmente lo ponen a la consideración si se pudiera. Pero es correcta de todas maneras tu apreciación Licenciado y muy respetada y si, más bien creo que fue una situación no esperada y no programada. Si adelante Maestro

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: De igual forma no hay desacuerdo con el tema. Aunque aclarar, no es cierto que hace muchos años que no pasa esto Presidente. Si han tenido apoyos y

todavía tiene el uniforme en color amarillo que la administración anterior les dio. Entonces si es cuestión nada más de organización como dice José Luis de ver que aquí no estemos desatorando cada tres o cuatro meses lo que se atora en el DIF y que todo se programe con mucha anticipación.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Está a su consideración compañeros Regidores el agregar este punto a la orden del día, el Presidente en uso de la voz pregunta a los Regidores si están de acuerdo en agregar este punto de acuerdo al orden del día y se procede a someter a votación de los presentes el orden del día y les consulta en votación económica si lo aprueban, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS CATORCE MUNICIPESES PRESENTES.** - - - - -

Siguiendo con el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Muy bien compañeros Regidores, someto a su consideración la aprobación del presente punto levantando su mano en señal de aprobación por favor.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚMERO CIENTO NOVENTA Y DOS.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 14 Catorce Municipales presentes: - - - - -
- - -PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA APOYAR CON LA CANTIDAD DE \$72,000.00 SETENTA Y DOS MIL PESOS 00/100M.N. AL DIF MUNICIPAL. LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE DOTAR DE UNIFORMES (PANS Y PLAYERA) A LAS 290 PERSONAS DE LA TERCERA EDAD QUE ACUDEN A LOS GRUPOS Y QUE SON ATENDIDOS EN EL SISTEMA DIF MUNICIPAL. CON UN COSTO POR PERSONA DE \$250.00 DOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100.M.N. SIENDO UN TOTAL DE \$72,000.00 SETENTA Y DOS MIL PESOS 00/100M.N. A EFECTO DE QUE REPRESENTEN AL MUNICIPIO EN LA SEMANA DEL ADULTO MAYOR ASÍ COMO EN DIFERENTES ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVOS, FORMATIVOS, RECREATIVOS Y DESFILES.- - - - -
- - -SEGUNDO.- REMITASE COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE DE CUMPLIMIENTO A LO ANTES ACORDADO POR EL PLENO.- - - - -

Toma el uso de la voz el Secretario General Lic. Víctor Manuel Peralta Galván y dirigiéndose al pleno refiere: Ahora si perdón y por estos puntos Extraordinarios que surgieron continuamos con asuntos generales y si tienen a bien levantar su mano para anotarlos en el orden en que quieran hacer uso de la voz Regidor Ernesto, Viviana. Adelante Regidor Juan Ernesto por favor.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo refiere: Nada más regresando al punto cinco con las palabras del señor Presidente. Nosotros los cuatro Regidores de representación proporcional no estamos en desacuerdo con el progreso de Zapotlanejo eh. Que tengamos diferencias y que nosotros opinemos que no es bueno hacer obra con deuda es diferente. Pero en cada uno de los puntos que ha habido un progreso y que se ha requerido el voto para aprobar hemos estado y estaremos todo el tiempo que cumplamos con nuestra función. Pero no estamos en desacuerdo con el progreso por lo que le decía al Arquitecto Gregorio que el es uno de los que ha estado. Yo creo que todos hemos estado a la altura de las circunstancias. Que no estemos de acuerdo en endeudar al Municipio no significa que nosotros no estemos de acuerdo con el progreso.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Muchas gracias. Regidora Viviana adelante.

Toma el uso de la voz la Regidora Lidia Viviana Becerra Jiménez y refiere: Nada más de la fumigada Presidente y Secretario. Ha habido uno de los comentarios que hay en las redes sociales y ha sido lo de la fumigación de los mosquitos. Entonces nada más no se si reforzar o

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Si se esta trabajando en eso.

Toma el uso de la voz la Regidora Lidia Viviana Becerra Jiménez y refiere: Porque la verdad no me ha tocado ver la camioneta pero si las personas han estado comentando.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Se sigue trabajando Viviana y estamos al pendiente con eso.

Toma el uso de la voz el Secretario General Lic. Víctor Manuel Peralta Galván y dirigiéndose al pleno refiere: De hecho perdón y abundando al tema No se si les ha tocado ver por ahí una botarga en forma de mosquito que va a estar socializando que no nada más todo es fumigar sino también es prevenir todo eso de el agua estancada en cacharros y todo eso. Por ahí se esta socializando para que de la mano de la fumigada se pueda hacer esto también.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo refiere: La descacharrizacion no se ha dado desde Servicios Médicos Municipales la descacharrizacion no se ha dado en los dos años que casi que llevamos. Seria muy bueno que lo promoviéramos quizá desde otra área. Si es mucho trabajo para Servicios Médicos que desde Cabildo nos pusiéramos las pilas en otra área para descacharrizar. Es todo lo que hay en las azoteas, en los patios, en lo que almacena agua por mucho tiempo. Las pastillas de cloro de la Secretaría de Salud en solicitar la otra volanta que traen maquinas muy profesionales de la Secretaría de Salud. Son cosas que podrían beneficiar mucho a este punto.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Se están solicitando déjame decirte Maestro, ahora si difiero en eso porque si se esta descacharrizando. Porque precisamente hace tres días fui con los de Servicios Médicos y les dije ¿porque no están fumigando? Necesito ver que ya las maquinas estén trabajando. Me dicen estamos descacharrizando primeramente sino no va a funcionar.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo refiere: A mi Colonia y a mi Escuela hay mucho que hacer y no han pasado eh. No han pasado en dos años.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: No la verdad es que tú sabes lo extenso que es esto pero si se esta trabajando. Digo nada más dejar bien claro porque yo lo acabo de confirmar eso. Por eso te digo si.

Toma el uso de la voz el Secretario General Lic. Víctor Manuel Peralta Galván y dirigiéndose al pleno refiere: Bueno si me permiten en buena noticia para este tema. Hubo por ahí este evento de la Secretaría de Salud a Nivel Estado y estaban ahí los Municipios que tiene brotes de Dengue y Zapotlanejo esta en ceros y esta exento. Y bueno seguiremos trabajado y obvio de la mano del ciudadano, del Zapotlanejense y que es importante en la prevención.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Claro y si me permiten un tema que creo que vale la pena resaltarlo. El día de ayer tuvimos un evento de entregas de sillas de ruedas y la verdad es una cuestión social que dices, tienes que seguir trabando con esto. La empresa de AXTEL nos apoyo con cien sillas de ruedas. Ayer entregamos aproximadamente cincuenta sillas de ruedas para niños y gente adulta. La gente lloraba, la gente venia con una silla prestada. La gente muy agradecida por la necesidad que tenemos en Zapotlanejo. Nada más decirles que fue un evento que valió la pena y la persona que venia en representación de esta empresa se quedo sorprendida de ver esa necesidad y que yo le preguntaba yo creo que esto no lo habías visto. No en lo personal no me había tocado pero de veras nos felicitaba como Ayuntamiento ese trabajo y ves a cada persona con cada necesidad que dices eso nos obliga a seguir echándole muchas ganas. En ese sentido yo les agradezco por ese apoyo y esa confianza a todos los Regidores y perdón si fue o se malinterpreto que Goyo nada más y creo que somos todos. Somos todos parte del Ayuntamiento y todos estamos trabajando y Maestro lo hemos dicho es muy respetada la opinión de las gentes. Pero hay que seguir adelante, yo sigo invitando a todos los Regidores de este Ayuntamiento que lo conformamos todos y bien o mal que hagamos es de todos. A lo mejor tu en ocasiones como dices tu en contra por la situación que tenga que ser, pero muy respetada. Pero yo si les digo una cosa si nosotros y no se trata ya lo he platicado muchas veces de que no se trata de ser mayoría o de que con mayoría te gano. No se trata de eso porque hemos invitado a todas las fracciones a integrarse a un proyecto que presentamos en beneficio del Municipio que es lo importante. Cuando partimos de ahí con razones, con justificaciones pues los invito y si no están de acuerdo es muy respetado también. Pero eso no va a detener este desarrollo de este Municipio y son tiempos muy diferentes los que se vivieron anteriormente. Hoy en otros tiempos te esta pidiendo otras cosas. Entonces creo que lo que hemos venido trabajando ustedes mismos creo que mucha gente del partido que sea nos lo ha dicho y nos ha felicitado a todos. Porque estamos trabajando y somos todos y no es el Güero y no es equis persona. Somos todos y yo en ese sentido les agradezco porque vienen tiempos más difíciles y hemos estado insistiendo en otras peticiones de otros proyectos donde vamos a ocupar tu aprobación y se quedara a su consideración también y si dicen que es no pues es no y es muy respetado y si es si pues adelante también. Pero que no se sienta la situación de una imposición y tan es así que lo ponemos a la consideración, se da a apertura de que ustedes digan de cual es su concepto y de cual es su opinión y es muy respetado. En ese sentido quiero dejar bien claro y agradezco porque creo que hasta ahorita hemos hecho un buen trabajo. Nos hemos equivocado en algunas cosas pero creo que hay cosas muy buenas también y esas también vale la pena reconocerlo. No nada más cosas malas hay, también hay cosas buenas y siempre hay que decirlas en todo momento. Cuando hay mentiras también hay que decir que estas mintiendo. Entonces hablas de una situación y no quiero profundizar porque el tema esta claro pero yo creo que hoy lo que en la vez anterior se aprobó no nos vamos a equivocar y hemos estado convencidos de la necesidad porque hay muchos Municipios que ya lo han hecho y yo creo que hay que seguir adelante y por eso les agradezco esa disposición.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo refiere: Presidente nada más para el tema de las sillas de ruedas creo que es de las cosas buenas que se han hecho, pero tenemos una deuda

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Si sabes de gente que necesite tráiganlo y díganos. Hay cincuenta sillas más todavía.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo refiere: Correcto muy bien. Creo que eso nos debe de impulsar a ir pensando lo que ya habíamos platicado si fue José Luis no recuerdo bien quien el tema de Adultos Mayores y las personas con capacidades diferentes que no pueden

subir a la Presidencia a servicios y que habíamos hablado de la posibilidad de un elevador para la gente y para esas personas creo que esto nos puede impulsar para que lo vayamos agendando en el presupuesto el año que viene. Ver la posibilidad de que esa gente se les pueda atender poniéndoles un elevador.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Fíjate nada más para terminar ese tema Maestro. Quiero decirte que la persona esta que vino se quedo comprometida en seguir apoyando a Zapotlanejo. Deberás y no por nada decía Presidente te felicito deberás por tu actitud y la verdad se quedan sorprendidos. Pero no es el Güero, somos todos. Ahí estaban unos Regidores con nosotros. Entonces es un equipo y si no nos integramos yo puedo ser muy canijo y no por lo que tenga que ser pero con razones nada más. Miren si nos integramos más pues mejor salen las cosas. Al fin somos de aquí y las necesidades las conocemos. Los problemas ya están y hay que buscarles solución. Entonces yo creo que es el momento de que sigamos integrados si así lo queremos. Adelante Ingeniero Edgar.

Toma el uso de la voz el Regidor Rubén Edgar Torres Nuño y refiere: Gracias y buenos días a todos. De la misma manera lo que fue el apoyo de las sillas de ruedas se ha venido dando a través de la gestión de las diferentes direcciones del Ayuntamiento. Eso es algo que debemos de aplaudirle a cada uno de los miembros del Ayuntamiento que han puesto también su granito de arena porque realmente sin ellos tampoco pudiéramos hacer todo este trabajo que se ha venido haciendo. En ese sentido quiero reconocer a las direcciones y a los Departamentos que han hecho su labor para beneficio de Zapotlanejo. En ese sentido las sillas de ruedas que se entregaron ayer se gestionaron por parte de la Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano con una empresa que tenia una necesidad. Se le solicito de manera voluntaria la aportación de estas sillas de ruedas. Con mucha disposición así como esa dirección también ha habido otras Direcciones que también lo han hecho y siempre en beneficio de Zapotlanejo. Quiero aplaudir y reconocer el trabajo que se ha venido haciendo de todas las Direcciones en ese sentido.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: No y muy bien la Arquitecta Blanca realmente trabajo. Adelante Regidor Ricardo.

Toma el uso de la voz el Regidor Luis Ricardo Cortes Morales y refiere: Gracias y nada más para celebrar que estén llegando recursos para hacer obra pública aquí al Ayuntamiento y a las comunidades para hacer obra pública en las comunidades y en la cabecera de Zapotlanejo. Ojala y hubiera la posibilidad de que.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: La Mezquitera.

Toma el uso de la voz el Regidor Luis Ricardo Cortes Morales y refiere: Bueno a parte de que nos tiene algo olvidados.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Hay un problema muy fuerte también del drenaje que esta todavía ahí a pie de carretera. Ricardo estamos trabajando en ese proyecto.

Toma el uso de la voz el Regidor Luis Ricardo Cortes Morales y refiere: Ojala y se pudieran integrar personas de aquí a trabajar en esas obras porque hace falta mucho trabajo aquí y en todos lados. Lo que nos importa más es Zapotlanejo para que se pudieran integrar las personas de aquí del Municipio para trabajar en esas obras.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Se esta tratando de que sea pura gente de Zapotlanejo. Hay gente que tiene que ser por fuerza que representa alguna empresa, los supervisores a otros niveles. Pero lo que me decía el otro día Don Toño de los de La Laja. No habían empezado pero yo creo que ahorita en este fin de semana ya empezaron a trabajar ya Maestros Albañiles pero lo que estaban trabajando era lo de las zapatas. Por eso no estaban ocupando gente. No se si en esta semana ya empezaron o en la que viene ya empiezan armar toda la estructura de todas las varillas para empezar a levantar.

Toma el uso de la voz el Regidor José Antonio Contreras Hernández y refiere: Ese punto si están trabajando ya tienen días así. Pero gente de La Laja no esta trabajando todavía. Anda un peón nada más.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Pero se van a integrar.

Toma el uso de la voz el Regidor José Antonio Contreras Hernández y refiere: Muy bien. Oiga señor otro punto es perdón, la comisión recién creada para ver lo de los asuntos laborales no nos han convocado. Todavía hay muchas familias que necesitan ese apoyo tanto Don Pedrito, el policía que ocupa. Esta por ahí pendiente esa reunión.

Toma el uso de la voz el Secretario General Lic. Víctor Manuel Peralta Galván y dirigiéndose al pleno refiere: Perdón si me permiten íbamos a convocar la semana pasada cuando operaron al Presidente y tuve que suspenderla por la operación que fue de emergencia prácticamente. En esa semana teníamos planeada la reunión pero por ahí ya la tenemos agendada para esta semana que entra y será el lunes o martes no recuerdo.

Toma el uso de la voz el Regidor José Antonio Contreras Hernández y refiere: Si porque hay muchas familias que están esperando lo que de ahí resulte verdad.

Toma el uso de la voz el Secretario General Lic. Víctor Manuel Peralta Galván y dirigiéndose al pleno refiere: Tenemos como diez expedientes que hay que analizar.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Si lo vemos con mucho gusto Don Toño. Si adelante Ingeniero Rubén.

Toma el uso de la voz el Regidor Rubén Edgar Torres Nuño y refiere: Nada más comentando lo de La Laja. Me informe en el área de Proyectos y Construcciones que fue donde se hizo el acuerdo de las personas que iban a laborar en la obra de construcción de la Casa de la Cultura y Delegación de La Laja. Y si me dice que contrataron personas y las tenemos ahí enlistadas. Son como ayudantes de albañil y así se acordó desde un principio y no ha habido el inicio de obra como tal. Únicamente la cimentación y en la cimentación la empresa trae personas específicas para lo que son los amarres etc. En donde la base es muy importante, el armado es muy importante y gente que a lo mejor no cuenta con la experiencia no se podría incluir en ese tipo de trabajo. Una vez iniciando la obra civil es donde se van a incluir como ayudantes de albañil.

Toma el uso de la voz el Regidor José Antonio Contreras Hernández y refiere: Si nada más ese punto no es cierto que en La Laja no hay personas capacitadas. Pues ahí personal mismo de La Laja se hizo la Tequilera, los diques tan grandes que son una construcción my especializada fue gente de ahí de La Laja. De que las hay las hay, nada más buscarlas y darles la oportunidad.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: O sea nada más decirle perdón adelante Ingeniero Rubén Edgar.

Toma el uso de la voz el Regidor Rubén Edgar Torres Nuño y refiere: Si solo que lo que comente es que la constructora ya traía gente que iba hacer ese trabajo.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Pero se esta considerando a la gente Don Toño.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: A ver, yo creo que al momento de que hay mil empresas que quieren trabajar, al momento que se contrata una empresa se le condiciona a que el sesenta por ciento o setenta sea gente de Zapotlanejo y el treinta por ciento o cuarenta de la gente que debe de tener la empresa. Creo que esa podría ser una exigencia de quien contrata que es la Presidencia Municipal. Para evitarnos el que si esta especializado o no. Yo creo que Zapotlanejo tiene gente especializada para muchas cosas.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Pero fijate Maestro nada más agregar un poquito. De la calle Independencia nada más había el residente de la obra y toda la demás era gente de Zapotlanejo. O sea no hablemos de porcentajes porque nada más el puro residente era el de la obra, de ahí en adelante toda la gente era de Zapotlanejo.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Nada más que en donde lo solicitaban era en La Laja.

Toma el uso de la voz el Regidor José Antonio Contreras Hernández y refiere: Fue una promesa de su parte verdad.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Esta el compromiso ahí Don Toño. Esta la lista de las personas. Si Maestro Ernesto adelante.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Por ultimo le traigo lo que aquí habíamos acordado para nuestro niño campeón de moto cros y ya aquí esta la ubicación del terreno. Va la última o penúltima fecha a Durango donde esperemos que salga campeón un niño de Zapotlanejo ¿que tiene ocho? Ya ajusto los nueve años y que es un orgullo de Zapotlanejo y que se esta lastimando sus piernas por la cuestión de la falta de mantenimiento de su pista.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Pásanos eso Maestro por favor, gracias.

Toma el uso de la voz la Regidora Margarita Maldonado García y refiere: Una pregunta señor Presidente antes de que de por concluido esto. En el programa de Escuela Bonita ya este van a pasar, a bueno ya pasaron. Nosotros como Directores ¿tenemos que traer aquí el listado de los padres de familia que van a pintar para que se les extienda el cheque? o ¿como va a ser eso? Porque cuando nos llevamos las escuelas que salimos afortunadas en ese programas quedaron de ir por el listado con las del comité ya que las del comité de padres de familia. Pero el día de ayer me dice la Presidenta que todavía no pasaban. Traigo yo el listado no se si se lo tengo que entregar al Maestro Juan Manuel.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Por favor se lo entrega al Maestro Juan Manuel y ya te coordinas con el Maestra. Muchas gracias.

El Presidente Municipal consulta si existe alguna otra propuesta, y no habiendo mas asunto que tratar se da por concluida la presente Sesión Ordinaria número 53 Cincuenta y Tres, levantándose el Acta respectiva, siendo las 11:06 Once Horas con Seis minutos del día 16 Dieciséis de Julio de 2014 dos mil catorce, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo en unión del suscrito Secretario General quien autoriza y da fe.- - - - -

El Presidente Municipal:

Francisco Javier Pulido Álvarez

Sindico Municipal

Secretario General

Jacqueline Hernández Temblador

Víctor Manuel Peralta Galván

Regidores:

Rubén Edgar Torres Nuño

Lidia Viviana Becerra Jiménez

Martha Roció Maldonado Dado

Víctor Fernando Álvarez Iñiguez

José Luis García Andrade

Juan Carlos González Hernández

Luis Pérez Venegas

Juan Ernesto Navarro Salcedo

Margarita Maldonado García

José Antonio Contreras Hernández

Luis Ricardo Cortes Morales

Gregorio Dávalos Nuño

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Sesión Ordinaria número 53 Cincuenta y Tres celebrada por el Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, a las 10:00 Diez horas del día 16 Dieciséis de Julio del 2014 dos mil catorce.- - - - -